



RESOLUCION No. 0289-AD-88.

Lima, 25 de ABRIL de 1988.

Visto el Oficio S/N del Club "Alianza Lima" por el cual solicitan la sustitución del Directivo RAFAEL RISCO ALVAN por JAVIER CASTILLO - REYES y de los Jugadores ALFONSO REYNA RODRIGUEZ, ELAR VALENCIA PACHECO, MARTIN CARRILLO DORADOR y CESAR PUNTRIANO BOLIVAR por ROBERTO ROJAS TARDIO, MANUEL EARL PONCE, OSWALDO FLORES RIOS y JUAN ILLESCAS RAMOS;

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución 0282-AD-88 de 22 de abril de 1988 se autorizó a la Delegación del Club "Alianza Lima" para que viaje a la ciudad de Santiago de Chile a realizar con fines deportivos no profesionales un partido de fútbol con el Club "Colo Colo" de Chile el 27 de abril 1988;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con el Art. 9° (numeral 12) y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- SUSTITUIR a los señores :

DIRECTIVO :

- RAFAEL RISCO ALVAN, por JAVIER CASTILLO REYES.

JUGADORES :

- ALFONSO REYNA RODRIGUEZ
- ELAR VALENCIA PACHECO
- MARTIN CARRILLO DORADOR
- CESAR PUNTRIANO BOLIVAR, por :

- ROBERTO ROJAS TARDIO
- MANUEL EARL PONCE
- OSWALDO FLORES RIOS
- JUAN ILLESCAS RAMOS

integrantes de la Delegación del Club "Alianza Lima" que viajará a la ciudad de Santiago de Chile para realizar con fines deportivos no profesionales un partido de fútbol con el Club "Colo Colo" de Chile el 27 de abril de 1988.





RESOLUCION No. 0289-AD-88.

Lima, 25 de ABRIL de 1988.

- 2 -

ART. 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 del 13.3.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre Signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre Impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del Impuesto a los Viajes al Exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ART. 3°.- Los gastos que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.



GERARDO MARIUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

DINADAF/RCN
EMV/lp

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: CLUB ALIANZA LIMA
Of. S/N DE 25.4.88

NUMERO: REF.

Fecha de INGRESO: 25-04-88

Hora: 10:55

Numero de Folios: 01

Registrado por: [Signature]

ASUNTO: Solicita ampliación de Res. 0282-AD-88, excluyendo a 5 Jugadores que detallan e Incluyendo en su reemplazo a los 5 jugadores J. Castillo, R. Rojas, M. Earl, O. Flores y J. Illanes.

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			3
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			2
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1
Fecha	Hora		

De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Moreno

Dpto. 0289-AD 11. del 25-08-88



CLUB ALIANZA LIMA

FUNDADO EL 15 DE FEBRERO DE 1901

Atletismo - Base-Ball - Básquetbol - Bowling - Box - Fútbol - Polo

Av. Isabel La Católica y Abtao - La Victoria

Estadio "Alianza Lima" - Puerta No. 4 - Tribuna Occidente

TELEFONO: 31-4348

LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario y Archivo
01

AFILIADO A LA F.P.F.
Y A LA C.S.F.

CAMPEON PERUANO
DE LOS AÑOS

1918

1919

1927

1928

1931

1932

1933

1948

1952

1954

1955

1962

1963

1965

1975

1977

1978

ALIANZA LIMA ES EL PERU
EL PERU ES ALIANZA LIMA

Lima, 25 de abril de 1988

Señor
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
Ciudad.-

De nuestra especial consideración:

Ref.: AMPLIACION RESOLUCION DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
No. 0282-AD-88 de fecha : 22.04.88

Nos vemos precisados a dirigirle la presente, afin de solicitarle se sirva disponer la ampliacion de la Resolución de la referencia con la finalidad de excluir de ella a cinco jugadores e incluir igual número de jugadores en sureemplazo, de acuerdo al detalle siguiente:

EXCLUIR:

- 1.- RAFAEL RISCO ALVAN
- 2.- ALFONSO REYNA RODRIGUEZ
- 3.- ELAR VALENCIA PACHECO
- 4.- MARTIN CARRILLO DORADOR
- 5.- CESAR PUNTRINO BOLIVAR

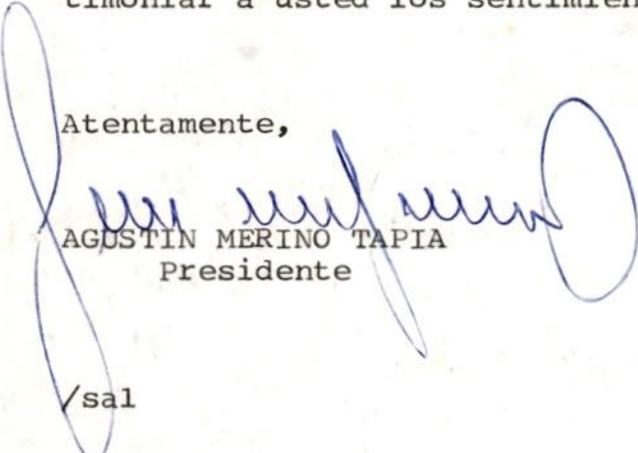
INCLUIR:

- 1.- JAVIER CASTILLO REYES
- 2.- ROBERTO ROJAS TARDIO
- 3.- MANUEL EARL PONCE
- 4.- OSWALDO FLORES RIOS
- 5.- JUAN ILLESCAS RAMOS

Formulamos esta solicitud a su despacho, originada por motivos ajenos a nuestra voluntad.

Agradecidos por la atención que le sirva dispensar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para testimoniar a usted los sentimientos de nuestra estimación

Atentamente,


AGUSTIN MERINO TAPIA
Presidente

/sal

